

# Educación Artística en el segundo ciclo de Educación General Básica

MIGUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Universidad Bolivariana, Chile

---

## 1. Formulación de la investigación

### Presentación

La contribución que hace la educación artística al desarrollo personal de los y las estudiantes en aspectos como la estética, la cognición, la emoción, la integración social, la autoestima, entre otros, es innegable. Diversas investigaciones relacionadas con el arte en la escuela nos hablan de experiencias de mejoramiento educacional en aspectos como la comprensión de los valores del arte universal y del país al cual pertenecían estudiantes participantes en distintos programas específicos de arte; conocimiento de sí mismos, mayor confianza en sus capacidades y mejor aceptación de los demás; desarrollo de actitudes favorables a la socialización, ampliación de capacidades comunicativas, al trabajo en equipo, mayor tolerancia a la diversidad cultural; el razonamiento espacial y temporal, desarrollo de la aptitud para la expresión verbal. En el progreso escolar, estudiantes participantes en programas artísticos obtienen, en promedio, puntajes mayores que aquellos que no participan<sup>1</sup>.

### La Educación Artística en el sistema de educación formal – 2.º ciclo EGB<sup>2</sup>

Durante la década de los 90, a propósito de las recomendaciones del llamado “Informe Brunner”, el Ministerio de Educación se propuso mejorar la calidad de la oferta educativa desde diversos ámbitos; el eje principal sobre el cual se estructuró esta mejora de la calidad fue el curricular. Para ello se encomendó la formulación de Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios y Programas de Estudio. Desde la segunda mitad de la década del 90, nuestro país cuenta con un nuevo currículum de Educación Artística que ha sido formulado con altos niveles de exigencia.

---

<sup>1</sup> Ver “La contribución de la educación artística a la vida de los niños”, de Kaori Iwai, en *Revista Perspectivas*, vol. XXXII, n.º 4, diciembre 2002.

<sup>2</sup> Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica, Mineduc, octubre, 2002.

**Revista Iberoamericana de Educación**

**ISSN: 1681-5653**

n.º 46/2 – 10 de mayo de 2008

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



CUADRO 1

Distribución de horas pedagógicas (\*) semanales de Subsectores Educación Artística en el segundo ciclo de EGB (\*)

SECTOR	SUBSECTOR	5.º	6.º	7.º	8.º
Educación Artística	Educación Artística (**)	3	3		
	Artes Musicales			2	2
	Artes Visuales			2	2
	Total Horas E. Artística	3	3	4	4

FUENTE: Decretos de Planes y programas (5.º, 6.º, 7.º, 8.º EGB).

(\*) Las horas pedagógicas semanales son de una duración de 45 minutos cada una.

(\*\*) En 5.º y 6.º EGB el Subsector E. Artística es abordado bajo las modalidades A. Visuales y A. Musicales, pero sin que éstas todavía constituyan un subsector, como ocurre luego en 7.º y 8.º EGB. Respecto del uso del tiempo se sugiere que a ambas modalidades se les asigne tiempos equivalentes.

En general, los énfasis de los Objetivos Fundamentales para la E. Artística del segundo ciclo de Educación General Básica, se centran, principalmente, en:

- Desarrollar capacidades de los alumnos y alumnas para expresarse a través de los diversos lenguajes, técnicas y recursos artísticos (musical, visual).
- Desarrollar capacidades de los/as estudiantes para apreciar los valores y componentes de la expresión artística, en contextos diversos.

### La Jornada Escolar Completa<sup>3</sup> (JEC) en el contexto de la Reforma Educacional

Otro de los “pilares” sobre los cuales se soportó la oferta ministerial para el mejoramiento de la calidad de la educación fue el tiempo escolar, atendiendo las recomendaciones que en este sentido aportan los estudios e investigaciones acerca del impacto que produce disponer de un mayor tiempo de trabajo escolar. Para ello se creó el régimen de Jornada Escolar Completa, que pone a disposición de los establecimientos educacionales mayores tiempos de trabajo escolar, sobre la base de la presentación de proyectos pedagógicos sustentables.

CUADRO 2

Distribución de la extensión horaria de la Jornada Escolar Completa en el segundo ciclo de EGB, en horas pedagógicas semanales

	5.º	6.º	7.º	8.º
Escuelas Básicas sin JEC	30	30	33	33
Extensión horaria JEC (*)	8	8	5	5
Escuelas Básicas con JEC	38	38	38	38

FUENTE: Decretos de Planes y programas (5.º, 6.º, 7.º, 8.º EGB).

(\*) Número de horas de libre disposición de las escuelas.

<sup>3</sup> “El Reloj”, versión 2005.

Los aspectos fundamentales que están a la base de la JEC, son, entre otros:

- Mejoramiento de la calidad de la oferta educativa, en general.
- Mejoramiento de las prácticas pedagógicas (espacios para la innovación).
- Incorporación de contenidos complementarios en la formación (otros sectores, subsectores).
- Profundización de ámbitos de formación, acorde al Proyecto Educativo Institucional.

## La política del Consejo de la Cultura y las Artes

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de su departamento de Fomento y Desarrollo, en el marco del mandato legal que le establece "...promover estudios acerca de la actividad cultural y artística del país"<sup>4</sup>..., así como "... una vinculación permanente con el sistema de educación formal, en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos..."<sup>5</sup>, se encuentra implementando diversas acciones relacionadas con esta tarea.

Uno de los ejes de la política del Consejo Nacional en esta materia es abordar el estudio del uso del tiempo de libre disposición<sup>6</sup> en relación con la educación artística, en el segundo ciclo de Educación General Básica, en los establecimientos educacionales del sistema de educación formal que actualmente se encuentran con régimen de Jornada Escolar Completa (JEC). Como consecuencia de los resultados del mencionado estudio se generará un "corpus" (informe) sistematizado de conocimientos que caracterice el uso del tiempo de libre y orientaciones generales para la inclusión de la educación artística en los establecimientos educacionales que deseen reformular sus proyectos, como también para aquellos que recién se van incorporando al régimen de Jornada Escolar Completa.

## 2. Preguntas de investigación

### 2.1. Sentidos de la educación artística en la escuela

El estudio buscó conocer, caracterizar y sistematizar las razones, los objetivos educacionales, los resultados esperados y los logros alcanzados que argumentan los actores directivos y docentes para incorporar prioritariamente la educación artística en los tiempos de extensión horaria de la JEC.

### 2.2. El contenido de la educación artística

En este ámbito pareció altamente importante conocer cuáles son las diversas expresiones, los contenidos específicos que son abordados en cada subsector y las condiciones en que ocurre el hecho educativo artístico en la extensión horaria.

---

<sup>4</sup> Ley 19.891, título 1, párrafo 1, art. 3.º, n.º 2.

<sup>5</sup> Ley 19.891, título 1, art. 3, n.º 5.

<sup>6</sup> El régimen de Jornada Escolar Completa considera disponer libremente de 8 horas, en 5.º y 6.º EGB, y 5 horas en 7.º y 8.º EGB, para abordar los temas o contenidos curriculares que la escuela considere pertinentes.

### 2.3. El perfil del docente de educación artística

En esta dimensión el interés se centró en conocer cuál es el perfil de los docentes que llevan a cabo la enseñanza artística en el tiempo de extensión horaria; particularmente, importó conocer:

- Su formación profesional, académica.
- Su experiencia en la enseñanza artística.
- Su disposición a trabajar en esta área.
- Trayectoria artística.

## 3. Objetivos del estudio

### Objetivo general

- Conocer la realidad de la implementación de la educación artística en el segundo ciclo EGB, en las horas de libre disposición de la jornada escolar completa.

### Objetivos específicos

- Caracterizar la educación artística que se desarrolla en las horas de libre disposición en la jornada de extensión horaria-JEC, en el segundo ciclo de la Educación General Básica.
- Formular Orientaciones Generales para el mejoramiento, la inclusión y el desarrollo de la educación artística en el tiempo de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

## 4. Metodología

### 4.1. Tipo de estudio

El estudio realizado es de carácter descriptivo y da cuenta del estado del arte de la educación artística que se ofrece en el tiempo de libre disposición de los establecimientos de educación básica adscritos al régimen de Jornada Escolar Completa, en el segundo ciclo EGB.

### 4.2. La muestra

#### *4.2.1. El grupo muestral*

Los criterios utilizados para determinar las escuelas de la muestra de este estudio, fueron los siguientes:

- Ofrecen Educación Básica; tienen, al menos, un curso por cada grado del 2.º ciclo EGB; están incorporadas al régimen de Jornada Escolar Completa; ofrecen 4 ó más horas semanales de educación artística en la extensión horaria de la JEC, en NB3 y NB4, cualquiera sea el sub-sector, asignatura o actividad relacionado y 2 ó más horas en NB5 y NB6, mismas condiciones

anteriores; han ofrecido educación artística en la extensión horaria de JEC, al menos, desde el año 2003 hasta la actualidad; que no excedan en número de 5 por Departamento Provincial.

Respecto de los actores de las escuelas que participaron del estudio, ellos fueron:

- Director de escuela, Jefe de UTP, Profesor encargado de los talleres de educación artística, Padres y madres de alumnos/as de estos talleres, Alumnas y alumnos.

#### 4.2.2. Tamaño de la muestra

La distribución nacional de ésta quedó como sigue:

CUADRO 1  
Número de escuelas que respondieron las encuestas por región

REGIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	RM	TOTAL
ENCUESTAS	0	0	5	9	6	5	6	7	1	16	3	5	8	71

### 4.3. Instrumentos de recolección de la información

#### 4.3.1. Encuesta<sup>7</sup>

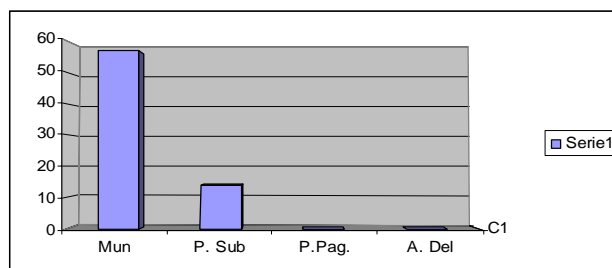
Corresponde a un cuestionario semiestructurado que permitió conocer la percepción de los directivos docentes, acerca de las variables en estudio, el que fue validado y corregido antes de ser aplicado a nivel nacional.

En su gran mayoría fue respondida por los directivos docentes: jefes técnicos pedagógicos (UTP) un 52,1% y directores con un 38%.

### 4.4. Composición de la muestra

En las siguientes tablas, se puede observar la composición de la muestra según diversas variables de caracterización:

#### 4.4.1. Distribución de escuelas por dependencia



57 escuelas Municipales (80,2%); 14 escuelas Particulares Subvencionadas (19,7%); 0 Particular Pagada y 0 Administración Delegada.

<sup>7</sup> Ver anexo 1.

#### 4.4.2. Índice de Vulnerabilidad Educativa<sup>8</sup>

	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIANO	MEDIO ALTO	ALTO	S/I	TOTAL
Escuelas	9	32	12	3	0	15	<b>71</b>
%	12,6	45	16,9	4,2	0	21,1	<b>100</b>

Bajo: 1 a 20; medio bajo: 21 a 40; medio: 41 a 60; medio alto: 61 a 80; alto: 81 a 100 pts.

#### 4.4.3. Categoría SIMCE<sup>9</sup>

CATEGORÍA	BAJO	PROMEDIO	ALTO	S/I	TOTAL
N.º escuelas	3	48	14	6	<b>71</b>
%	4,2	67,6	19,7	8,4	<b>100</b>

Bajo: hasta 225 puntos; Promedio: 226 a 274; Alto: 275 adelante.

## 5. Resultados

### Capítulo I: Sentidos de la Educación Artística

#### Acerca de la metodología usada para la clasificación y análisis de la información

Los registros cualitativos de cada indicador fueron traspasados a una copia física y luego revisados y categorizados según elementos comunes a ellos. Cada indicador fue analizado a partir de categorías creadas considerando el propio "discurso" de las escuelas. Esto quiere decir que no se construyeron categorías previas de análisis para cada indicador, sino que una vez recogidas las encuestas se crearon las categorías partiendo del discurso escolar. Uno de los beneficios metodológicos de este procedimiento estriba en que se "arma" una clasificación desde la evidencia real, no desde preconceptos, ni parámetros estandarizados.

#### 1. Sentidos de la educación artística en las escuelas estudiadas

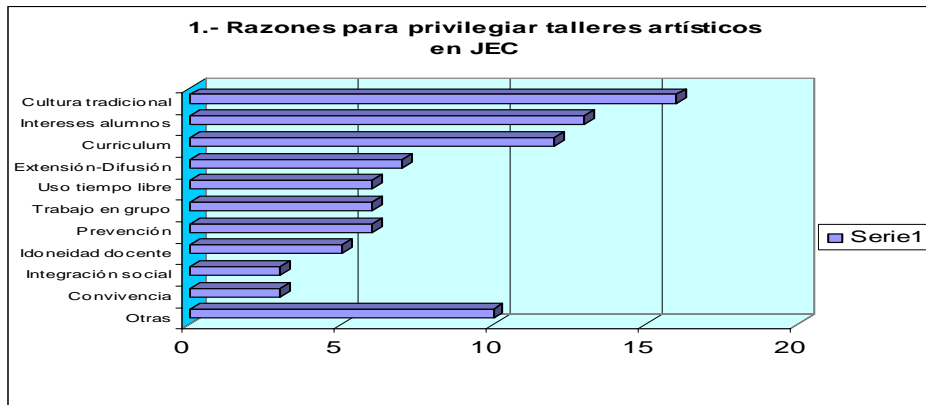
Los hallazgos relacionados con cada uno de los indicadores se presentan a continuación.

<sup>8</sup> Ajustado a las categorías propuestas por JUNAEB.

<sup>9</sup> Sólo se consideró los resultados promedio SIMCE, 2004.

1.1. Razones que argumentan las escuelas para privilegiar los contenidos de la educación artística en las horas de libre disposición JEC

RAZONES ORDENADAS POR CATEGORÍAS



Las tres principales razones que argumentan las escuelas para incorporar talleres de arte en el tiempo de libre disposición son:

1.1.1. Respeto y valoración de las tradiciones

*"..Desarrollar en los alumnos el aprecio por el valor cultural de nuestras raíces..."; "...Generar espacios de expresión y manifestación de nuestras raíces culturales..."*

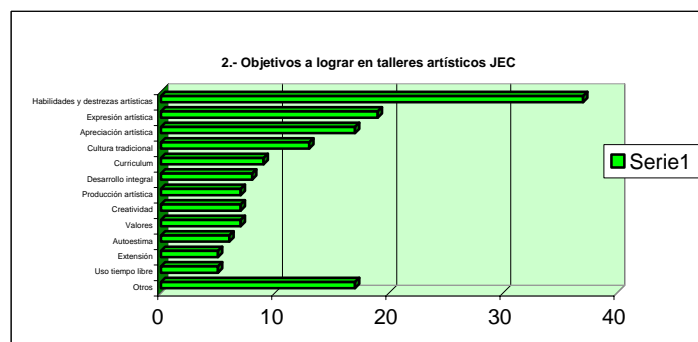
1.1.2. Necesidades e intereses de los alumnos

*"...Cada alumno descubra intereses y capacidades en alguna de las áreas artísticas" ..."Responder al interés y agrado demostrado por los alumnos..."*

1.1.3. Fortalecimiento Currículo

*"...Herramienta eficaz y eficiente en el desarrollo y logro de los objetivos transversales..."; "...Reafirmar el desarrollo armónico del lenguaje oral y escrito..."; "...Contribuyen como agente motivador del proceso enseñanza aprendizaje..."*

1.2. Objetivos prioritarios que la escuela se ha planteado para la Educación Artística en las clases y o/ talleres JEC



Los hallazgos son los siguientes:

### 1.2.1. Desarrollar habilidades y destrezas artísticas

"...Desarrollar las habilidades y aptitudes...", "... técnicas y habilidades manuales...", "...habilidades y destrezas artísticas y corporales...", "...desarrollo de la inteligencia espacial...", "... el máximo sus potencialidades de intérprete...", "... habilidades motrices...", entre otros, son objetivos que se espera alcanzar a través de los talleres de arte.

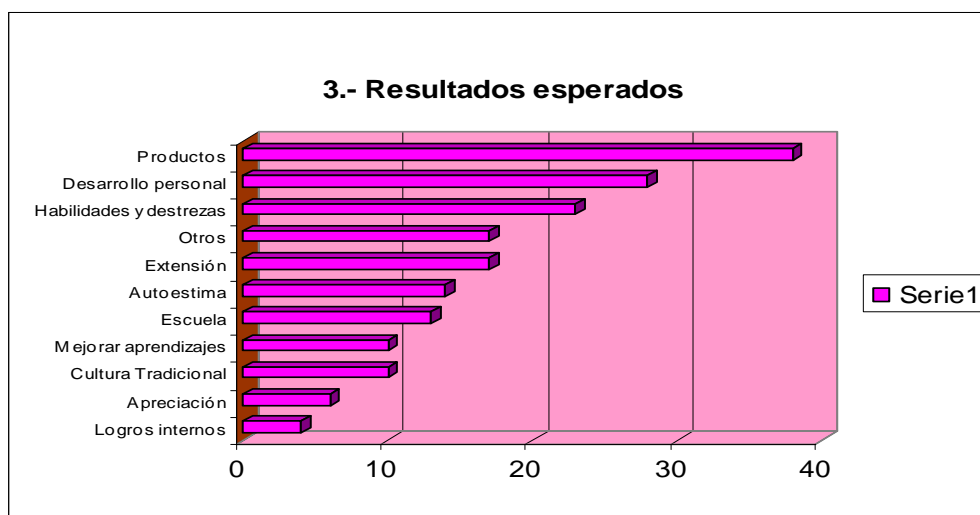
### 1.2.2. Desarrollar la expresión artística

"...Desarrollar capacidades para expresarse en campos diversos del arte y para apreciar los valores contenidos en la producción de cada uno de ellos...", son, entre otros, los principales objetivos que la escuela busca desarrollar en sus alumnos y alumnas.

### 1.2.3. Desarrollar la apreciación artística

"...Apreciar las expresiones artísticas tradicionales como testimonio de una cultura, tiempo, lugar y forma de vida determinada...", "...Promover una comprensión de las diversas manifestaciones estéticas del ser humano..."

## 1.3. Principales resultados que la escuela espera obtener con la incorporación de contenidos de Educación Artística en las clases y o/ talleres JEC



### 1.3.1. Productos

"...lograr que el 100% de los alumnos (as) participen y se expresen en eventos culturales promovidos por el colegio y la comunidad..." "lograr la participación de 20 alumnos en los talleres de flauta dulce y la interpretación de temas del repertorio docto y popular"...



### 1.3.2. Desarrollo personal

...“apreciar y valorar las diversas funciones y posibilidades expresivas de las artes en la naturaleza y en la sociedad”... “que el trabajo realizado sea efectuado en forma socializada practicando el respeto por la diversidad, la solidaridad y otros”...

### 1.3.3. Habilidades, destrezas

...“que desarrollen las capacidades para expresarse a través de diferentes temáticas y lenguaje del arte, recurriendo a distintas técnicas y medios”...

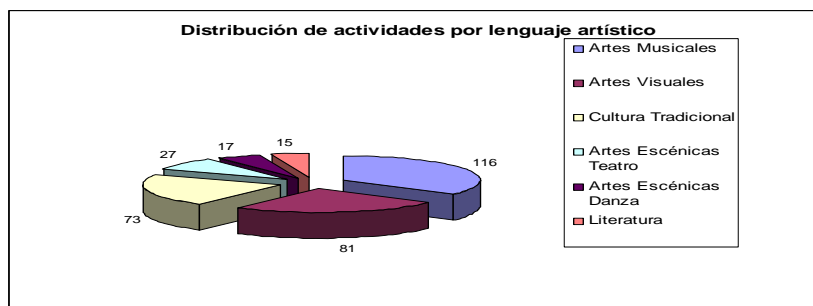
## 1.4. Principales logros obtenidos en la Educación Artística en las clases y o/ talleres JEC

Es tan amplio el espectro de respuestas recibidas que fue imposible catalogarlas por ítem.

## Capítulo II: Caracterización de las actividades de Educación Artística realizadas

### 2.1. Lenguajes Artísticos

Los lenguajes artísticos desarrollados por la escuela, son:



(\*) En este cuadro se incluyó la información de las escuelas que señalaron el número de horas semanales dedicadas a la actividad. El total de actividades es 365; de éstas 329 informaron el número de horas semanales.

### 2.2. Las actividades artísticas

La oferta de actividades artísticas por lenguaje tiende a concentrarse en un grupo reducido de actividades tipo. Este cuadro que a continuación se presentan sólo representa las actividades que se ofrecen con mayor frecuencia en los diferentes lenguajes artísticos:

	A. MUSICALES	A. VISUALES	CULTURA TRADICIONAL	TEATRO	DANZA	LITERATURA
ACTIVIDAD	- Coro - Flauta - Guitarra - Taller instrumental	- Dibujo - Pintura - Manualidades	- Taller folklore (danza y canto)	- Taller de teatro (*)	- Moderna - Expresión corporal	- Taller literario (producción literaria: poemas, cuentos, etc.)

(\*) En este caso se entiende como la actividad que le permite conocer y representar obras.

### 2.2.1. Combinadas

	5.º 6.º	5.º 7.º	5.º 8.º	5.º 6.º 7.º	5.º 6.º 7.º 8.º	6.º 7.º	6.º 8.º	6.º 7.º 8.º	7.º 8.º	TOTAL
NÚMERO	20	1	1	0	17	1	0	6	11	57
% (-)	35,8	0,17	0,17	0	29,8	0,17	0	10,5	19,2	100

(\*) Se calculó sobre un total de 57 actividades combinadas.

El porcentaje de actividades combinadas corresponde al 17,3% del total, lo que nos señala que mayoritariamente las actividades se desarrollan por curso o grado.

### 2.3. Los contenidos

En términos específicos se puede señalar que en Danza los contenidos están orientados mayoritariamente al desarrollo de ejercicios físicos, desarrollo de destrezas y habilidades que les permita hacer coreografías, esquemas rítmicos, dramatizaciones. Las dimensiones de apreciación y creación aparecen pocas o escasamente desarrolladas.

En relación con el Teatro los contenidos señalados por las escuelas encuestadas hacen referencia, principalmente, a aspectos tales como representación de obras, dando énfasis a la expresión corporal, uso del espacio.

Respecto de Literatura los contenidos informados por las escuelas principalmente están relacionados con la producción literaria (poemas, cuentos, diario, entre otros) y el análisis y comentario de textos. Este lenguaje es el que se ve mejor aspectado en cuanto al desarrollo integral con lo que se quiere identificar la entrega en forma motivadora e interesante al educando.

En cuanto a Artes Musicales, mayoritariamente se centra en la práctica vocal (coro, agregándose el estudio y ejercitación de la respiración, vocalización); luego la práctica instrumental: en primer lugar la enseñanza de guitarra y flauta dulce, continuando con instrumentos de percusión.

En Artes Visuales principalmente la actividad está centrada en manualidades (confección de afiches, tarjetas, adornos en general), luego sigue dibujo y pintura.

Y en Cultura Tradicional el mayor porcentaje está en identificar y valorar las diferentes manifestaciones de nuestras tradiciones, relacionadas con el baile, canto.

### 2.4. Mantiene estructura curso

En general los cursos no mantienen su estructura para los talleres JEC: 55,6% (203 talleres), en tanto se mantiene el mismo curso en 29,8% (109 talleres).

### 2.5. Modalidad de trabajo

Prima la modalidad de trabajo de Taller 77,2% (282 talleres) seguido por las clases tradicionales 10%.

## 2.6. Tiempo asignado a la actividad

Mayoritariamente el tiempo asignado al arte en escuelas con énfasis en éste, recae en las dos horas semanales de las ocho que corresponden en 5.º y 6.º básico y de 5 horas en 7.º y 8.º básico de libre disposición.

## 2.7. Soporte para la educación artística

### 2.7.1. Infraestructura

Hay 56 escuelas que no cuentan con infraestructura específica, las actividades las realizan en la propia sala de clases, biblioteca, patio techado o multicancha. No obstante lo anterior, algunas señalan que:

...podrían realizar más talleres, abarcando más alumnos, si el colegio contara con una sala exclusiva para desarrollar las artes musicales. A pesar de lo anterior, igual se realizan los talleres, pero no en la mejor condición para los alumnos y profesores...

Las escuelas que cuentan con infraestructura específica, tales como salas-talleres (música, arte, danza, etc.), auditorio de ensayos, son 15.

Según la información que aportan las escuelas, la infraestructura específica no es una condicionante para desarrollar normalmente las actividades artísticas.

### 2.7.2. Equipamiento

Todas las escuelas cuentan con un equipamiento generalmente insuficiente, muy básico, para desarrollar las actividades artísticas. Este material habitualmente consiste en instrumentos musicales (guitarra, percusión, principalmente), vestuario, medios audiovisuales, atriles, algunos insumos para artes visuales.

No obstante lo anterior hay un escaso número de escuelas que cuentan con una implementación y equipamiento mayor: orquestas de cuerdas, de vientos, trabajo con soportes tales como software, fotografía, vídeos, vestuario, etc.

## Capítulo III. Perfil del docente

### TÍTULO

TÍTULO	PROF. E.G.B	P. ESTADO	NORMALISTA	P.E.G.B CON MENCIÓN	LICENCIADOS EN ARTE	ESTUDIANTES	OTROS	TÉCNICO EN DANZA	S/I	S/T	TOTAL
N.º DOCENTES	109	31	11	8	4	2	23	1	7	2	198
%	55	15,6	5,6	4	2	1	11,6	0,5	3,5	1	100

\* E. Párvulos (4), Diferencial (2), varios: Diseñador Gráfico, Diseñador artístico, EMTP, Monitor, etc. s/i (sin información); s/t (sin título).

El 55% de los docentes que tiene a su cargo las actividades artísticas cuenta con título de Profesor de Enseñanza General Básica (EGB); sólo un 4% de los docentes de EGB tiene menciones relacionadas con los lenguajes artísticos.

### Años experiencia

Cerca del 40% de los docentes se ubica en el tramo de aquellos que cuentan con amplia experiencia laboral relacionada con la actividad, lo cual, no necesariamente sea sinónimo de calidad en lo que se ofrece o se enseña.

### Perfeccionamiento

Sólo un 30% cuenta con perfeccionamiento afín a la actividad artística que imparte. Más del 50% de los docentes responsables de las actividades artísticas no cuenta con un perfeccionamiento en educación artística.

### Género

119 mujeres, 64 hombres, 15 docentes no contestaron esta pregunta.

### Trayectoria

Solo el 28,8 % (57 de 198) del total de docentes encuestados, ha desarrollado una trayectoria relacionada con el lenguaje artístico en el que trabaja.

## 6. Conclusiones

El sentido que las escuelas dan a la educación artística se expresa en: las Razones que argumentan las escuelas para privilegiar los contenidos artísticos (respeto y valoración de las tradiciones, necesidades e intereses de los alumnos, fortalecimiento Currículo); los Objetivos prioritarios (desarrollar habilidades y destrezas artísticas, la expresión artística, la apreciación artística) y los Principales resultados que la escuela espera obtener (productos, desarrollo personal, habilidades, destrezas). Claramente no se perciben consistencias entre las razones, los objetivos y los resultados esperados.

Respecto de los contenidos de la educación artística en los talleres JEC encontramos que se centran principalmente en el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los lenguajes artísticos (desarrollo de ejercicios físicos, desarrollo de destrezas y habilidades que les permita hacer coreografías, esquemas rítmicos, dramatizaciones representación de obras, dando énfasis a la expresión corporal, uso del espacio la producción literaria (poemas, cuentos, diario, entre otros) y el análisis y comentario de textos, práctica vocal, práctica instrumental, manualidades, dibujo y pintura), más que en procedimientos y desarrollo de actitudes. Solo en C. Tradicional se enfatiza en "identificar y valorar las diferentes manifestaciones de nuestras tradiciones, relacionadas con el baile, canto". En este mismo sentido, importa destacar que las dimensiones de formación que se privilegian están más relacionadas con el ámbitos de Producción (interpretación, ejecución), que sobre la formación en la Apreciación Estética o la Reflexión Crítica.

En el proceso de entrevistas a los directivos y docentes su pudo detectar que, en la mayoría de los casos, la definición de los talleres está determinada por la posibilidad de que un profesor de la propia escuela lo desarrolle, antes que por las demandas de los/as alumnos/as. Esto quiere decir que existe una

oferta de talleres basada en los intereses de los docentes antes que en las necesidades de los/as estudiantes, contraviniendo el espíritu inicial del proyecto JEC.

Finalmente, en cuanto al perfil del docente que es responsable de los talleres JEC, podemos señalar que: más de la mitad de los docentes (55%) cuenta con título de Profesor de Enseñanza General Básica (EGB); sólo un 4% de los docentes de EGB tiene menciones relacionadas con los lenguajes artísticos; cerca del 40% cuentan con amplia experiencia; sólo un 30% cuenta con perfeccionamiento afín a la actividad artística que imparte; más del 50% de los docentes responsables de las actividades artísticas no cuenta con un perfeccionamiento en educación artística. Hay una amplia mayoría de mujeres, 119, mientras que un tercio son hombres, 64. Solo el 28,8% (57 de 198), ha desarrollado una trayectoria relacionada con el lenguaje artístico en el que trabaja. Siendo esta la realidad de los/as docentes que se hacen cargo de los talleres artísticos que funcionan en las horas de libre disposición de la escuela, encontramos una variedad muy amplia de experiencias y calidad de los talleres. En algunos casos fue posible conocer talleres basados en la conformación de agrupaciones musicales de alta exigencia (del tipo orquestas de viento y cuerdas) y otros que no alcanzan a perfilarse como actividades netamente educativas, sino mas bien como una especie de pasatiempo.

## Bibliografía

- "La contribución de la Educación Artística a la vida de los niños", de Kaori Iwai, en: *Revista Perspectivas*, vol. XXXII, n.º 4, diciembre 2002.
- LEY 19.891, Crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Julio, 2003.
- Chile Quiere Más Cultura, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Diciembre 2005.
- "El Reloj", documento oficial de apoyo a la formulación de proyectos pedagógicos JEC, Mineduc, Diciembre 2005.
- LEY 19979, de Jornada Escolar Completa Diurna, Mineduc, Octubre, 2004.
- Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica, Mineduc.